



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de México
55 5371 8300 | 55 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 04 de julio de 2024
DGA/SRH/DRCyDP/4347/2024

Asunto: Carta de aceptación de Servicio Social

Mtro. Víctor Reyes Elías

Director

Tecnológico Cuicalli

Presente



Por este conducto, se hace constar que el/la estudiante **Francisco Carbajal Kevin**, de la institución **Tecnológico Cuicalli** de la carrera **Licenciatura en Pedagogía** con número de matrícula **221PDG323**, ha sido aceptado(a) para fungir como prestador(a) de **Servicio Social**, bajo los siguientes términos:

Institución: Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez

Área de asignación: Cabildo

Departamento: Segunda Sindicatura

Programa de adscripción: Educación, Cultura y Bienestar Social

Clave del programa: 2024/NAU-003-ECBS

Nombre del encargado del área asignada: C. Carlos Alberto Trujillo Annel

Puesto del encargado del área asignada: Segundo Síndico

Periodo comprendido: Del 05 de julio de 2024 al 20 de enero de 2025

Horario: 09:00 a 13:00, 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 6 meses

Total, de horas a cubrir: 480 horas sin goce de sueldo

Actividades: Mismas que pertenecen a la carrera que se encuentra estudiando

Con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Interno para la Prestación del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Pasantías y Proyectos Especiales en la Administración Pública Centralizada del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; se le exhorta al prestador de **Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 3 faltas justificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su prestación.

ATENTAMENTE

DR. ENQ. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.

Núm. Exp. 55/389/2024

F03/SS/DRCDP/2024

Aviso de privacidad: La Dirección General de Administración, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez No. 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, C.P. 53050; a través de la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Reclutamiento, Capacitación y Desarrollo de Personal, es la responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados.

C.C.P. C. Carlos Alberto Trujillo Annel, Segundo Síndico. Para su conocimiento.
Ejecutante/Minutero

VP/méjex